



Código validación comunicación: 1de93

Número de expediente: 2024000907E

Código de validación expediente: fbb95

Código Dependencia: 1002

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Omar Fredy Prias Caicedo

Director

Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles (CREG)

omar.prias@creg.gov.co

Avenida Calle 116 No. 7-15

Bogotá, D.C.

Asunto: Alcance al traslado referente al radicado 2-2024-003983 relacionado con tarifas y servicio de energía

Respetado doctor Prias:

Por tratarse de un asunto de su competencia, me permito trasladar las preguntas No. 19, 21 y 22 del cuestionario para debate de control político anexo a la Proposición No. 116, 117 y 118 relacionado con las “tarifas y servicio de energía eléctrica”, presentada por la H.S. Karina Espinosa Oliver, para que en el marco de sus funciones y competencias de respuesta a la peticionaria sobre las siguientes preguntas:

19. Conforme a la subaste del 15 de febrero del 2024, cómo se vería beneficiada la proyección a futuro de proyectos de generación. Desde su cartera cuales serán las medidas adoptadas para ejecutar los proyectos aprobados mediante la subasta, teniendo en cuenta el bajo porcentaje histórico de la ejecución de estos proyectos

21. ¿De cuánto sería el costo de instalar medidores inteligentes? ¿Es posible financiarlos? Si es así, ¿cuáles serían las opciones de financiamiento disponibles, tanto público como privado

22. Señale la eficiencia que se tiene con respecto al método utilizado para la toma del consumo, en el sector urbano y rural

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



De forma respetuosa, solicito responder directamente a la peticionaria, de conformidad con los artículos 258 y 259 de la Ley 5 de 1992, con copia a este Ministerio con el fin de conocer ese contenido.

En el Ministerio de Minas y Energía estamos comprometidos con la Minería para la Vida, la Reindustrialización y la Transición Energética Justa, de la mano de las comunidades.

Atentamente,



Erika Viviana Salamanca Mejía
Asesor
Grupo de Asuntos Legislativos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2024-006985

Anexos: 1 legado

Elaboró: María Fernanda Padilla Quevedo

Revisó: Erika Viviana Salamanca Mejía

Aprobó: Erika Viviana Salamanca Mejía